

28148 - Diplomática medieval

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 28148 - Diplomática medieval

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 418 - Graduado en Historia

Créditos: 5.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo de la asignatura es preparar al alumno en las técnicas y procedimientos, elementos e instrumentos para el análisis y localización de nuestras fuentes históricas. Esto es, acceder y saber los métodos y conocimientos básicos de la Diplomática, tales como comentar, analizar, clasificar tipológicamente y editar la documentación medieval.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>).

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

2. Resultados de aprendizaje

El alumnado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados de aprendizaje:

Identifica y distingue los tipos documentales de las cancillerías de los Reinos Hispánicos.

Identifica y localiza los elementos del discurso diplomático.

Elabora ediciones documentales.

Utiliza los principales sistemas de datación.

Describe las marcas de validación de época medieval.

Identifica y distingue los documentos verdaderos de los falsos.

3. Programa de la asignatura

1. Introducción.
2. La génesis documental.
3. La forma de los documentos.
4. La tradición documental.
5. Cancillerías de los reinos hispanos.
6. El notariado.

4. Actividades académicas

- Clases teóricas presenciales. Exposición en el aula de cada tema del programa.
- Lecturas y trabajo personal del alumnado con el fin de potenciar su capacidad de comprensión y expresión escrita y oral.
- Clases prácticas presenciales. En las clases prácticas el alumno entrará en contacto con documentos concretos sobre reproducciones facsimilares con el fin de realizar el correcto análisis de los mismos. Las actividades tendrán lugar en el aula y, asimismo, en visitas fuera de la universidad.
- Tutorías presenciales y virtuales.
- Evaluación. De acuerdo con las características y criterios detallados en el apartado "Sistema de evaluación".

5. Sistema de evaluación

I. Primera Convocatoria

a) Sistema de evaluación continua (en el caso de una matrícula no superior a 25 personas).

- Prueba teórico-práctica con cuestiones correspondientes a los diferentes puntos del programa (50%).

- Ejercicios prácticos consistentes en comentarios diplomáticos de varios documentos (30%).

- Participación activa y trabajo autónomo (20%).

b) Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico) en la que el estudiante deberá demostrar un nivel adecuado en cuanto a los resultados de aprendizaje propios de la asignatura (100%).

II. Segunda convocatoria

- Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico). Se exigirán los mismos requisitos que para la primera convocatoria. El estudiante deberá demostrar un nivel adecuado en cuanto a los resultados de aprendizaje propios de la asignatura (100%).

En todos los casos, para promediar será necesario haber obtenido un mínimo de 4 puntos en cada una de las partes (teórica y práctica).

Criterios de evaluación: rigor terminológico, capacidad de relacionar conceptos, capacidad de redacción y claridad, presentación y corrección ortográfica.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

10 - Reducción de las Desigualdades